

Fortalecimiento de la cultura de la acreditación

Evento Regional Bucaramanga

REFLEXIONES SOBRE EL SNA

Alberto Jaramillo

Bucaramanga, octubre 19 de 2009

Contenido

1. Breve presentación de la Universidad EAFIT
2. La acreditación en el sistema de calidad del MEN
3. El proceso de acreditación de programas e instituciones
4. Bondades del SNA
5. Sugerencias

Universidad EAFIT

Fecha de Fundación: 4 de mayo de 1960

Carácter Privado

Medellín – Antioquia

www.eafit.edu.co



EAFIT en cifras

Semestre 2009- 1

Programas Pregrado	
Programas Pregrado	17
Programas Acreditados de Alta Calidad	13

Programas Posgrado	
Especialización	39
Especializaciones en Extensión	27
Maestría	10
Doctorado	2



Estudiantes	
Pregrado	8.359
Posgrado	2.329

Graduados	
Total de Exalumnos	17.221

Posgrados

Programas de Doctorado:

- En Administración
- En Ingeniería

Programas de Maestría:

- Administración
- Ciencias de la Administración
- Finanzas
- Economía
- Ciencias de la Tierra
- Ingeniería y ext. Armenia
- Matemáticas Aplicadas
- Música
- Estudios Humanísticos

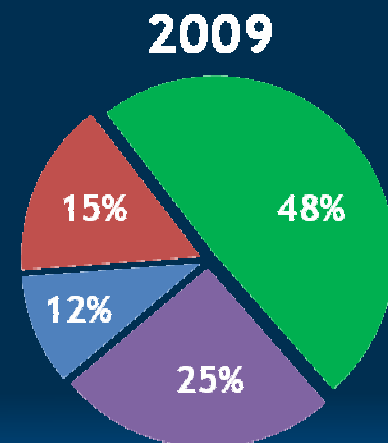
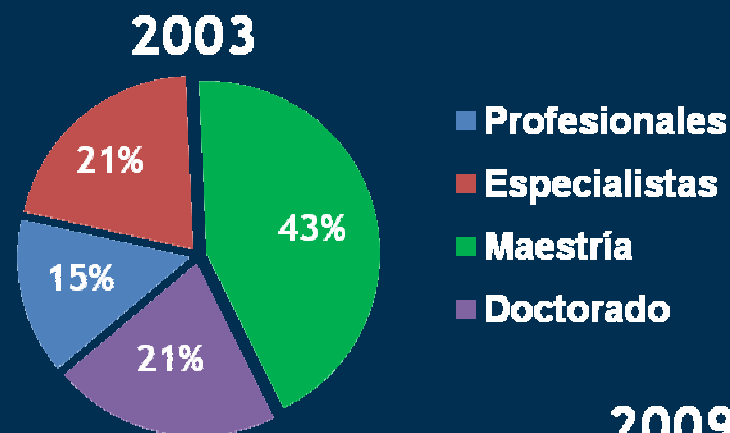
Programas de Especialización:

- Escuela de Administración: 16
- En Ingeniería: 16
- En Ciencias y Humanidades: 4
- En Derecho: 3
- En Extensión: 27 Programas



Nivel de formación del cuerpo profesoral de planta

Tipo de estudio	2003	2009
Profesionales	33	36
Especialistas	47	45
Maestría	98	148
Doctorado	48	77
Total	226	306



Sistema de colombiano de aseguramiento de la calidad en la educación superior

PROVISION INFORMACION



CALIDAD



SISTEMA DE CALIDAD

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
(Programas, Instituciones)
CNA

REGISTRO CALIFICADO
(CONDICIONES MÍNIMAS)
CONACES

FOMENTO

Apoyo

- Sistemas de información
- Nuevas tecnologías
- Acompañamiento a planes de mejoramiento

Acreditación y Registro Calificado

Factores Acreditación

Misión y PEI.
Estudiantes
Profesores
Procesos Académicos
Bienestar institucional
Organización y gestión
Egresados e Impacto
Recursos físicos y financieros

Condiciones de calidad

9 Programas y 6 Institucionales
(Ley 1188/2008)

Estudiantes (10)
Profesores (7)
Procesos Académicos (1,2,3,4,5,8)
Bienestar institucional (14)
Organización y gestión (11,12)
Egresados e Impacto (6, 13)
Recursos físicos y fros. (9,15)

Acreditación y Registro Calificado

Temporalidad Acreditación

Acuerdo CESU 02 de 2006

*Programas
4, 6, 8 y 10 años*

*Instituciones
4, 7 y 10*

Discrecionalidad CNA

Temporalidad Registro

Decreto 1001 de 2006

*Especializaciones: 5
Maestrías: 7*

*(Acuerdo Conaces)
Pregrados: 7*

Temporalidad taxativa

Acreditación y Registro Calificado

Beneficios Acreditación

Internos

Autoevaluación mejora conocimiento

Consolida comunidad académica

Externos

Mejora imagen

Economiza algunos trámites de registro calificado

Beneficios Registro

- *Constituye Licencia de funcionamiento*
- *Trámites en línea*

Preguntas de reflexión

1. ¿Compiten entre sí el registro calificado (obligatorio) y la acreditación (voluntaria)?
2. ¿Es la acreditación un nivel superior de registro calificado? ¿Cómo articularlos? ¿Cómo promover la segunda a partir del primero?
3. ¿Cablen ambos elementos en el mismo sistema de calidad?
4. ¿El registro calificado es la generalización de la acreditación previa, que se creó para programas de educación (Ley 115/94 y decreto 272/1998)?

Fases del proceso de Acreditación

- **Inscripción en el SNA** → **Institución**
- **Autoevaluación** → **Institución**
- **Evaluación Externa** → **Pares Académicos**
- **Evaluación Final** → **CNA**
- **Resol. de Acreditación** → **MEN**

Preguntas de reflexión

1. ¿Convendría fijar estándares mínimos de inscripción y de referentes para la autoevaluación.? Ejemplos:
 - a) Número de profesores TC, o profesores con maestría
 - b) Número de recursos en biblioteca, o de computadores
2. ¿Convendría construir orientaciones para la interpretación de las guías de autoevaluación de programas e instituciones (articulación de indicadores, variables, características y factores)?

Preguntas de reflexión

3. La autoevaluación es un proceso muy exigente en recursos y tiempo, lo que desmotiva su realización frecuente. ¿convendría suprimirla entre dos renovaciones continuas?.
4. ¿Existe preparación insuficiente de los pares tanto respecto al modelo de autoevaluación como al conocimiento del programa o de la Institución visitados?
5. ¿ó se trata de pares con poca disponibilidad y compromiso con el proceso de acreditación?

Preguntas de reflexión

6. ¿Mantener la norma de hacer (los pares) un modelo de ponderación de factores, características e indicadores, alternativo al del grupo autoevaluador?
7. ¿Pueden mejorarse los beneficios para programas e instituciones acreditadas?

Preguntas de reflexión

8. ¿Tiene dificultades el CNA para conformar los equipos de pares?
9. ¿Tienen dificultades los pares para entregar sus informes en los lapsos previstos?
10. ¿Para garantizar agilidad en los procesos, convendría cobrar de derechos de inscripción al SNA?
11. ¿Establecer criterios de temporalidad o una temporalidad única?

Bondades del SNA

- Un modelo de carácter holístico que reconoce la identidad institucional y la diversidad de instituciones y que parte del concepto de acreditación
- Un modelo que promueve el autocontrol y la rendición de cuentas pues está centrado en la autoevaluación
- Un organismo coordinador (CNA) conformado por méritos académicos y con autonomía para actuar

Bondades del SNA

- El desarrollo del SNA se ha convertido en un mecanismo de aprendizaje institucional compartido (pares colaborativos, referenciación, intercambio de experiencias)
- Un instrumento muy potente para promover el mejoramiento continuo y alcanzar estándares de calidad, como lo es la autoevaluación

Concepto legal de acreditación

La acreditación es el acto por el cual **Estado adopta** y hace público el **reconocimiento que los pares académicos** hacen de la **comprobación que efectúa una institución** sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social

(Acuerdo CESU, No. 06 de 1995, art. 1°)

Importancia

La autoevaluación es el fundamento de la acreditación

“La comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social” es el fruto del proceso de autoevaluación.

La autoevaluación

Examen analítico, de carácter estratégico
(orientado al cambio), coordinado por directivos y
académicos tendiente a confrontar:

- Lo que se declara
- Misión
 - Visión

- Con lo que se hace
- Investigación
 - Docencia
 - Proyección Social
 - Gestión Administrativa

- Y con lo que se logra
- Egresados
 - Consultorías
 - Informes investigación

Sugerencias

- Promover ante la sociedad (colegios, empresas, comunidad) la diferenciación explícita entre registro calificado y acreditación
- Considerar posibles modificaciones a los aspectos operativos del SNA: temporalidad acreditaciones, requisitos renovación, indicadores de referencia, pago derechos de inscripción, fortalecimiento banco de pares y capacitación de éstos.

GRACIAS

ajarami@eafit.edu.co